



CAPACITACIÓN ENFOCADA EN GRUPO Y REGIÓN

**INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DE LA
Gestión Integral de Residuos (B)
課題別研修「総合的な廃棄物管理(全般)(B)」
*AÑO FISCAL JAPONÉS 2014***

NO. J14-04414 / ID. 1480201

Etapas en Japón: Del 9 de febrero al 7 de marzo del 2015

Esta información se refiere a uno de los cursos de Capacitación Enfocada en Grupo y Región de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que se implementará como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

En los países en desarrollo, el volumen de los residuos generados se ha incrementado debido a la rápida concentración de la población con consumo activo en las zonas urbanas. Estos residuos han provocado una severa contaminación del aire y el agua. Por consiguiente, es urgente tomar las medidas contra estos residuos.

A pesar de que en estos países se han hecho esfuerzos para el tratamiento de los residuos, su sistema de tratamiento ha sido insuficiente aún. Ante esta situación, como una forma de asistencia oficial del Japón, JICA ha venido realizando cursos de capacitación en cooperación con los gobiernos locales e instituciones relacionadas con la gestión de residuos.

Se ha propuesto un programa de capacitación con enfoque en los roles de los gobiernos locales, ya que éstos juegan un papel importante en la práctica de la gestión de residuos sólidos, y dicha propuesta fue aprobada para que se utilizaran los conocimientos y técnicas acumuladas del Japón de manera efectiva.

¿Para qué?

Este programa tiene como objetivo encontrar soluciones a la gestión de residuos aplicables en su país a través del aprendizaje de los casos japoneses incluyendo la política de gestión de residuos, la tecnología apropiada para la gestión de residuos sólidos, la concientización social y la participación ciudadana. Además de lo mencionado anteriormente, se espera que los participantes del curso socialicen buenas prácticas de la gestión de residuos sólidos de sus respectivos países y que elaboren un Plan de Acción al finalizar el curso.

¿Para quién?

Este programa está diseñado para los funcionarios responsables de la gestión de residuos sólidos del gobierno central y/o gobiernos locales o las organizaciones equivalentes, y las personas con títulos universitarios o nivel académico equivalente.

¿Cómo?

Los participantes tendrán oportunidades de identificar los temas y problemas de la gestión de residuos sólidos a través de los talleres de trabajo y de aprender sobre diversas medidas preventivas y correctivas y los casos de cooperación entre los gobiernos locales y la ciudadanía a través de las clases en aula, las visitas de campo y los ejercicios. Al concluir el curso, los participantes elaborarán un Plan de Acción para mejorar la gestión de residuos sólidos en sus respectivos países.

II. Descripción

- 1. Título (Nº código): Gestión Integral de Residuos (B) (J14-04414)**
- 2. Período del programa**
Del 9 de febrero al 7 de marzo del 2015
- 3. Regiones o países a los que está destinado**
Venezuela, Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Ecuador y Uruguay
- 4. Organización elegible / objetivo**
Este programa está diseñado para los departamentos responsables de la gestión de residuos sólidos del gobierno central y/o gobiernos locales o las organizaciones equivalentes.
- 5. Cupo del curso (límite máximo de participantes)**
11 participantes
- 6. Idioma utilizado en este programa:** Español
- 7. Objetivo del curso**
Proponer el Plan de Acción para que el gobierno central y/o los gobiernos locales practiquen una adecuada gestión de residuos (reducción de las emisiones, recolección, transporte, disposición, etc.) y promover la conciencia social y la participación activa en la gestión de residuos.
- 8. Meta general**
Implementar realmente el plan de mejoramiento de la gestión de residuos sólidos (disposición y las 3R) en las respectivas organizaciones de los participantes.

9. Contenidos y resultados esperados de los módulos:

Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación, se detalla cada componente:

Resultados esperados del módulo	Temas/ Agendas	Metodología
Comprender y socializar la situación, las actividades y las buenas prácticas de la gestión de residuos en sus respectivos países para obtener una idea de la solución para cada dificultad.	• Presentación del Informe inicial • Orientación para elaborar el plan • Presentación del Plan de Acción • Discusión para obtener cooperación a nivel regional, etc.	Presentación, Charla, Discusión y Ejercicio
Comprender la historia, la reseña y las características de la política de gestión de residuos en Japón y extraer pistas para mejorar la gestión comparándola con la situación en sus respectivos países.	• Desarrollo histórico de la gestión de residuos y las tendencias mundiales • Casos de la cooperación internacional de JICA • Plan básico para la gestión de residuos • Flujo de residuos • Formación de consenso • Subcontratación del sector privado e iniciativa privado-pública • Organización de gestión de residuos • Sistema jurídico para la gestión de residuos, etc.	Charla, Visita de campo y Ejercicio
Comprender la tecnología apropiada para la gestión de residuos incluyendo la recolección, transporte, tratamiento de residuos por incineración, tratamiento intermedio y disposición final.	• Plan y sistema de recolección y transporte de los residuos municipales • Instalaciones de transporte de residuos de tratamiento intermedio • Recolección de residuos • Estudio de Tiempos y Movimientos • Vehículos de recolección • Tratamiento de residuos por incineración • Tecnología de tratamiento intermedio • Instalaciones de tratamiento para residuos grandes • Instalaciones de reciclaje de residuos • Tratamiento de residuos biodegradables, compost y biogás • Residuos de construcción • Reciclaje de vehículos en desuso • Tipo y estructura de locales de disposición final • Uso de locales cerrados para la disposición, etc.	Charla, Visita de campo, Discusión y Ejercicio

Comprender la política de gestión y las actividades para promover la concientización social y la participación ciudadana, así como la sociedad basada en el reciclaje a través de las 3R.	• Educación ambiental y de los residuos • Concientización social sobre los residuos • Participación ciudadana, etc.	Charla, Visita de campo y Discusión
Comprender la política, el plan, la tecnología de tratamiento y reciclaje de recursos para los residuos industriales incluyendo los residuos sanitarios infecciosos.	• Gestión de residuos industriales • Estudio de campo y plan de residuos industriales • Medidas contra los vertederos clandestinos de residuos industriales • Residuos sanitarios infecciosos, etc.	Charla y Discusión

III. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas identificados en su operación. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para aquellos propósitos específicos.
- (2) En este contexto, se espera que las organizaciones postulantes realicen el nombramiento de los candidatos idóneos para abordar dichos asuntos o problemas, llenando cuidadosamente los requisitos que se describen más adelante en la sección III-2.
- (3) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación especialmente desarrollados en colaboración con destacadas organizaciones importantes del Japón. Estas características especiales permiten al proyecto cumplir con los requisitos específicos de las organizaciones participantes y facilitarles las soluciones a los asuntos y problemas de manera efectiva.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes realicen el nombramiento de los candidatos idóneos que cumplan con los requisitos que se detallan a continuación. Tenga en cuenta que los candidatos no necesariamente tienen que ser empleados de las organizaciones postulantes, con tal de que hayan sido seleccionados oficialmente por las organizaciones para lograr sus objetivos específicos. Sin

embargo, los candidatos deben ser personas que se dediquen a dicho campo o estén directamente relacionadas con el tema del programa.

(1) Calificaciones esenciales:

- 1) Cargo actual: funcionario administrativo/ técnico del gobierno local modelo o de la organización relacionada dedicada a la gestión de residuos sólidos. También se califican los funcionarios del gobierno central a cargo del apoyo a los gobiernos locales.
- 2) Experiencia relevante en el campo: más de 3 años de experiencia en el campo de la gestión de residuos sólidos o un nivel de conocimiento equivalente.
- 3) Nivel académico: universitario o equivalente.
- 4) Idioma: buena capacidad de comunicación escrita y oral en español.
- 5) Salud: gozar de buena salud física y mental para participar en el programa en Japón.
- 6) No debe estar prestando el servicio militar de cualquier forma.

(2) Calificaciones recomendadas:

- 1) Edad: entre 26 y 50 años de edad

3. Documentos necesarios para la postulación:

(1) Formulario de solicitud: el formulario de solicitud está disponible en la **Oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

* Embarazo

Es estrictamente necesario que las participantes embarazadas adjunten los siguientes documentos para minimizar todo riesgo para su salud:

- 1) Carta de consentimiento de la participante en la cual asume los riesgos económicos y físicos
- 2) Carta de consentimiento del supervisor de la participante
- 3) Carta de permiso del médico para participar en la capacitación

Para mayores detalles, solicítelos al personal de JICA.

(2) Fotocopia de pasaporte: si posee pasaporte con el cual va a ingresar a Japón para participar en este programa, entregue una copia junto con el formulario de solicitud. Si no lo tiene, entréguela cuando lo obtenga.

* La fotocopia debe incluir los siguientes datos:

Nombres y apellidos, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte y Fecha de expiración.

(3) Informe inicial: Llene el Anexo "Informe inicial" de este documento "Información General" y entréguelo junto con el formulario de solicitud.

4. Procedimientos de postulación y selección:

(1) Entrega de los documentos de postulación:

Fecha límite para la entrega: **favor de preguntar a la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón)

las enviará al **Centro JICA en Japón antes del 28 de noviembre del 2014.**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados de su gobierno, la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) realizará el tamizaje y los remitirá al Centro JICA en Japón. Luego se realizará la selección en el Centro JICA en consulta con las organizaciones interesadas en Japón. *La organización postulante que tenga la mejor intención de aprovechar la oportunidad que brinda este programa será mejor calificada en la selección.*

(3) Aviso de aceptación:

La Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 9 de enero del 2015.**

5. Condiciones para la asistencia:

- (1)** Seguir estrictamente la agenda del programa
- (2)** No cambiar los temas del programa
- (3)** No extender el período de permanencia en Japón
- (4)** No estar acompañado de algún miembro familiar durante el programa
- (5)** Retornar al país de origen al finalizar el programa de acuerdo con el itinerario de viaje designado por JICA
- (6)** Abstenerse de comprometerse con actividades políticas o cualquier forma de empleo remunerado
- (7)** Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso del incumplimiento de dichas disposiciones legales, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte de los gastos de capacitación, dependiendo de la gravedad de la infracción
- (8)** Cumplir con las normas y reglamentos del alojamiento y no cambiar el albergue designado por JICA

IV. Aspectos administrativos

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Kansai

(2) **Contacto:** Sra. Midori NAMBA (Namba.Midori@jica.go.jp, jicaksic-unit@jica.go.jp)

2. Contraparte ejecutora:

(1) **Nombre:** *Learning and Ecological Activities Foundation for Children* (LEAF) o Fundación para las Actividades de Aprendizaje Ecológico para Niños

(2) **Página Web:** <http://leaf.or.jp/e100index.htm>

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA financiará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de la llegada a Japón hasta la salida de Japón, por lo que este seguro no cubre el viaje fuera de Japón.

4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

JICA Kansai

Dirección: 1-5-2, Wakinoama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón

TEL: 81-78-261-0386 FAX: 81-78-261-0465

(El código "81" es el código de país para Japón y el "78" es el código local del área)

En caso de no haber cupo en JICA Kansai, JICA buscará otra alternativa de alojamiento para los participantes. Favor de referirse al Guía de instalación de JICA Kansai en su página Web: <http://www.jica.go.jp/english/contact/domestic/index.html>.

5. Gastos:

JICA asumirá los siguientes gastos de los participantes:

(1) Viáticos para hospedaje, alimentación, gastos de vida diaria, vestimenta y envíos.

(2) Gastos de viajes de estudio (básicamente en forma de boletos de tren)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de su llegada a Japón (no se incluyen los costos relacionados con las enfermedades preexistentes, el embarazo o el tratamiento odontológico).

(4) Gastos para implementar el programa, incluyendo los materiales.

Para mayores detalles, véase la sección “III. VIÁTICOS” del folleto para participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”, que le entregarán antes de su partida a Japón.

6. Orientación previa a la salida:

Se brindará orientación previa a la salida en la Oficina de JICA (o la Embajada de Japón) de su respectivo país para informar a los participantes de los detalles del viaje a Japón y las condiciones de participación en el programa, entre otros asuntos.

V. Otras informaciones

1. A los participantes que hayan concluido exitosamente el programa se les otorgará un certificado de JICA.
2. Para promover la amistad, JICA Kansai estimula el intercambio internacional entre los participantes de JICA y la comunidad local, incluyendo con alumnos de escuela primaria y secundaria y estudiantes universitarios como parte del programa de educación para el desarrollo. Se espera que los participantes de JICA contribuyan al intercambio asistiendo a estas actividades, y posiblemente les solicitarán que hagan presentación sobre la sociedad, la economía y la cultura de sus países de origen.
3. Si es posible, se recomienda a los participantes del curso traer su computadora Laptop para facilitar su trabajo, ya que durante el programa tendrán que trabajar en computadora para preparar el Plan de Acción y otras tareas. La mayoría de los alojamientos tiene acceso a Internet. Asimismo, en JICA Kansai hay una sala de computadoras con 14 computadoras de escritorio disponibles con conexión a Internet.
4. Los viáticos para hospedaje, manutención, vestimenta y envíos se depositarán en su cuenta bancaria provisional en Japón de 2 a 5 días después de su llegada a Japón. Traiga dinero en efectivo o cheques de viajero para cubrir sus gastos durante los primeros 2-5 días.
5. Es muy importante cambiar su moneda a yenes japoneses en cualquier aeropuerto de escala o en el Aeropuerto Internacional de Kansai (KIX) en Osaka inmediatamente después de su llegada, ya que posteriormente será bastante difícil cambiar divisas por ausencia de bancos o por falta de tiempo durante el programa de capacitación.

VI. ANEXO 1

Informe inicial

Esta sesión de Informe inicial se considera sumamente útil no sólo para adecuar los detalles de las materias de capacitación a las necesidades de cada participante sino también para que los participantes mutuamente entablen una relación personal.

Contenidos requeridos en el Informe inicial

- (1) Nombre del curso de capacitación/ su nombre y su dirección de correo electrónico
- (2) Nombre de la organización/ cargo laboral
 - * Favor de adjuntar el organigrama de su organización e indicar la división adonde pertenece Usted.
- (3) Situación actual en su país y actividades que realiza Usted en el trabajo diario o sus intereses con respecto a la gestión de residuos sólidos
 - * Favor de investigar y reportar sobre los programas prácticos existentes en su país para mitigar los problemas de los residuos y sobre la relación de cooperación con la ciudadanía, la administración pública y las industrias.
- (4) Temas del programa académico de este curso de capacitación que Usted desee aprender y que le parecen útiles para su trabajo.

La presentación de este Informe inicial se realizará al inicio del período de capacitación y la duración será de unos 15 minutos para cada participante. **Favor de preparar su presentación con láminas de Microsoft Power Point antes de iniciar la capacitación.**

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidad y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha acompañado innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye

la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para cualquier pregunta e información adicional póngase en contacto con la Oficina de JICA o la Embajada de Japón. Dirija su correspondencia a:

Centro Internacional de JICA Kansai (JICA Kansai)

Dirección: 1-5-2, Wakinohama-kaigandori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo 651-0073, Japón

TEL: +81-78-261-0386 FAX: +81-78-261-0465